

GLICORNI S.A

Guayaquil, junio 25 del 2020

SEÑOR

HENRY JOEL CEDEÑO UBILLA

CIUDAD. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **GLICORNI S.A**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la compañía. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

Los estatutos sociales de la compañía constan la escritura pública otorgada ante el notario público del cantón Yaguachi, Abogado SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 27 de febrero de 1998, la misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 8 de mayo de 1998

Atentamente,



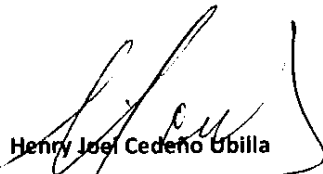
ISAIAS JAREED CARRANZA TRIANA

Secretario de la junta

C.C No. 0941080277

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA GLICORNI S.A, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, cedula de ciudadanía No.1200391942, domiciliado en la ciudad de Guayaquil. Fecha UT SUPRA. Guayaquil- Ecuador

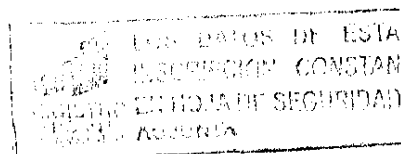
Atentamente,



Henry Joel Cedeño Ubilla

PRESIDENTE

C.C. No. 1200391942



NUMERO DE REPERTORIO:17.046
FECHA DE REPERTORIO:25/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:10:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **GLICORNI S.A.**, a favor de **HENRY JOEL CEDEÑO UBILLA**, de fojas 39.367 a 39.370, Libro Sujetos Mercantiles número 6.729.

ORDEN: 17046



Guayaquil, 29 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0210887

RECEIVED
1955 FEB 1

FIRMA:

Luc